



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CUT: 50999-2026.

INFORME TÉCNICO N° 0014-2026-ANA-AAA.JZ/KFDB

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA V

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

ACTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES CONTAMINANTES DE LA ZONA MARINO COSTERA DE LA BAHÍA DE PAITA



Fuente: Mar frente a la Islilla

REALIZADO DEL 12 AL 20 Y DEL 24 AL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Piura, 18 de marzo del 2026



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:
<https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : <CLAVE_ACCESO>

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA V

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

ACTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES CONTAMINANTES DE LA ZONA MARINO COSTERA DE LA BAHÍA DE PAITA

Elaborado por:

Blga. Katya Fiorella Dávila Bellodas

Especialista III en Calidad de Recursos Hídricos

Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla

En coordinación con:

Blgo. Jorge Antonio Vega Paz

Analista de Calidad de Recursos Hídricos

Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura

Ing. Ely Judith Flores Flores

Profesional de Calidad de Recursos Hídricos

Administración Local de Agua Chira

Aprobado por:

Ing. César Augusto López Betancohurt

Director(e)

Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque-Zarumilla

Ing. Dany Jaime De la Cruz

Administrador (e)

Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura

Ing. Ricardo Paredes Rioja

Administrador

Administración Local de Agua Chira



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:
<https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : <CLAVE_ACCESO>

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ACTUALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE FUENTES CONTAMINANTES DE LA ZONA MARINO COSTERA DE LA BAHÍA DE PAITA AÑO 2025

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante MEMORANDO MÚLTIPLE N° 0321-2025-ANA-AAA.JZ, la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque Zarumilla, dispone la ejecución de las actividades contempladas en la tarea 01 “Vigilancia de la calidad de los recursos hídricos superficiales” de la meta 82 Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos de su Plan Operativo Institucional. Para la Administración Local de Agua Chira y la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura se dispuso la ejecución de identificación de fuentes contaminantes en la Bahía de Paita.
- 1.2. Mediante INFORME TÉCNICO N° 0052-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH/EJFF se presentaron los resultados de la actualización de la identificación de fuentes contaminantes de la Bahía de Paita en el ámbito de la Administración Local de Agua Chira, ejecutado del 24 al 25 de noviembre de 2025
- 1.3. Mediante INFORME TÉCNICO N° 062-2019-ANA-AAA.JZ-ALA.AT.MBP/JAVP se presentaron los resultados de la actualización de la identificación de fuentes contaminantes en el ámbito de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, ejecutado del 28 de mayo al 5 de junio de 2019.

II. BASE LEGAL

- 2.1. **Ley N° 29338, - “Ley de Recursos Hídricos”.**
- 2.2. **Decreto Supremo N°001-2010-AG**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- 2.3. **Resolución Jefatural N° 030-2016-ANA**, que aprueba la Clasificación del cuerpo de agua Marino-Costero.
- 2.4. **Decreto Legislativo 1285**, que modifica el artículo 79 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos de Hídricos y establece disposiciones para la adecuación progresiva a la autorización de vertimientos y a los instrumentos de gestión ambiental de fecha 29.12.2016.
- 2.5. **Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI**, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua de fecha 14.12.2017.
- 2.6. **Resolución Jefatural N° 224-2013-ANA**, que aprueba el nuevo de Reglamento para el Otorgamiento de Autorizaciones de Vertimiento y Reusó de Aguas Residuales Tratadas de fecha 31 .05.2013.
- 2.7. **Resolución Jefatural N° 042-2016-ANA**, aprueban la Estrategia Nacional para el Mejoramiento de la Calidad de los Recursos Hídricos de fecha 16.02.2016.
- 2.8. **Decreto Supremo N° 006-2017-AG**, que modifica los artículos 131, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 144, 145, 149, 152, 183 y 185 del Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2010-AG.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:
<https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : <CLAVE_ACCESO>

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2.9. Resolución Jefatural N° 136-2018-ANA, que aprueba los Lineamientos para la identificación y el Seguimiento de Fuentes Contaminantes relacionadas con los Recursos Hídricos.

III. OBJETIVO

Presentar los resultados de la identificación de fuentes contaminantes en la Zona Marino costera de la Bahía de Paita año 2025, que afectan o puedan afectar la calidad de los recursos hídricos, para establecer estrategias de gestión y fiscalización a fin de mitigarlas o eliminarlas.

IV. ASPECTOS GENERALES DE LA ZONA MARINO-COSTERA BAHÍA DE PAITA

La Bahía de Paita se ubica en la zona norte del Perú, se caracteriza por ser una zona árida, y su área desértica origina un gradiente térmico significativo entre el continente y océano colindante, el cual ocasiona que el flujo del viento circule libremente, acelerándose superficialmente hacia mar afuera (of shore), razón justificable para que sus aguas sean tranquilas en todo el año. Situado al occidente de la costa norte del Perú, con un clima cálido seco tropical, cuya temperatura promedio es de 25°C, siendo su máxima altitud de 3 msnm y sus coordenadas son 05°04'57" longitud oeste. Limita por el norte, con las provincias de Talara y Sullana; por el sur, con las provincias de Piura y Sechura; por el este, con la Provincia de Sullana y por el oeste, con el mar de Grau.

Ubicada en la parte sur de la Bahía Paita, entre las Puntas Colán y Telégrafo. La Bahía de Paita se caracteriza por presentar un perfil semejante a un seno que labra la costa desde la desembocadura del Río Chira, hasta la Punta Telégrafo, por una distancia de unas 9 millas. La costa, que originalmente se dirige al Sureste, hasta alcanzar el Río Chira, continúa por 6 millas en esa misma dirección hasta la Caleta Colán. Con una Latitud: 05°04'45" Sur y longitud de 81°06'21" Oeste.

Paita es uno de los pocos espacios en el Perú donde la configuración del perfil costero ha permitido la existencia de playas de gran belleza, que se alternan con puertos abrigados en los que se desarrollan distintas actividades. El perfil costero orienta ahora hacia el sureste en una longitud continua de 40 km hasta llegar a Colán —una de las playas más hermosas del Perú—. Pero antes en el sector de Vichayal, el río Chira entrega sus aguas al Pacífico en un delta a la altura de la localidad de La Bocanada.

En el ámbito de la provincia se cuenta con reservas minerales, que de ser explotados pueden generar recursos económicos para los gobiernos locales y el gobierno regional. Estas reservas explotables a corto plazo son: La Bentonita en el sector de Amotape-Vichayal, que son extraídas por empresas privadas; y la ANDALUCITA que cuenta con el Proyecto minero Andalucita, ubicado en el distrito y provincia de Paita (Piura) que extrae este mineral que destaca por su gran refractariedad, es decir, su capacidad de conservar sus propiedades químicas, mecánicas y térmicas aun cuando se somete a altas temperaturas. Por ello, el 95% de la andalucita que se obtiene en el mundo se destina a producir materiales refractarios para industrias siderúrgicas y metalúrgicas, cementeras, hornos y



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:
<https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : <CLAVE_ACCESO>

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

crisoles. Forma parte, además, de muchas rocas empleadas en la construcción y, con una parte menor de la producción, se fabrican aislantes térmicos, loza de alta calidad, bujías para el encendido y losetas para pavimentos.

En la zona se presentan básicamente dos tipos de pesca: la denominada **pelágica**, constituida por peces como sardina, jurel, caballa, bonito, etc., extraídas por embarcaciones de tipo de bolicheras; y también **la pesca demersal o de fondo**, sustentada por peces como merluza, cabrilla, suco, cachema, lenguado, tollo, etc., extraídos por embarcaciones de tipo de arrastre.

De acuerdo a la Resolución Jefatural 030-2016-ANA, que aprueba la Clasificación del Cuerpo de Agua Marino – Costero, el mar frente al departamento de Piura, se divide en los siguientes tramos:

- Tramo 33: entre el límite del departamento de Lambayeque y la playa Almires, una distancia de 56,85 km.
- Tramo 34: entre la playa Almires y la punta El Faro, una distancia de 28,48 km.
- Tramo 35: entre la punta El Faro y la punta Aguja, una distancia de 17,46 km.
- Tramo 36: entre la punta Aguja y la punta Foca, una distancia de 109,14 km.
- Tramo 37: entre la punta Foca y la punta Horada, una distancia de 22,09 km.
- Tramo 38: entre la punta Horada y Puerto Nuevo, una distancia de 5,88 km.
- Tramo 39: entre Puerto Nuevo y la punta Las Peñitas, una distancia de 79,78 km.
- Tramo 40: entre la punta Las Peñitas y la punta Restín, una distancia de 33,19 km.
- Tramo 41: entre la punta Restín y el límite con el departamento de Tumbes, una distancia de 37,45 km.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:
<https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : <CLAVE_ACCESO>

Panamericana Norte Km
3,5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

V. FECHA DE INTERVENCIÓN

La actualización de Identificación de Fuentes Contaminantes (IFC) en la zona marino costera de la Bahía de Paita, fue ejecutada del 12 al 20 de noviembre del 2025 para el ámbito de la Administración Local del Agua Medio y Bajo Piura y del 24 al 25 de noviembre del 2025 para el ámbito de la Administración Local del Agua Chira, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Jefatural N° 136-2018-ANA.

VI. EQUIPO DE TRABAJO

Cuadro N° 01.
Participantes de la actividad

Profesional	Ing. Ely Jutdih Flores Flores	Blgo. Jorge Antonio Vega Paz
Cargo	Profesional de Calidad de los Recursos Hídricos	Analista de Calidad de los Recursos Hídricos
Ámbito	ALA Chira	ALA Medio y Bajo Piura
PARTICIPATIVO	Sí	No

VII. ACTORES PARTICIPANTES

En el ámbito del ALA Chira participaron los representantes de las siguientes entidades:

Cuadro N° 02.
Actores participantes de la actividad

Entidad	Representante
Municipalidad Distrital de Vichayal	Roksy Tatiana Cárcamo Jaramillo Enrique Ruiz Coronado
Municipalidad del Centro Poblado San Lucas de Colán	Willington Navarro Santos

VIII. METODOLOGÍA

Para la actualización de identificación de fuentes contaminantes se siguió lo establecido en los “Lineamientos para la identificación de fuentes contaminantes relacionado a los recursos hídricos”, aprobado por la RJ. N°136-2018-ANA, la cual clasifica las fuentes contaminantes por su origen, por su naturaleza y por su tipo (Ver Cuadro N° 02, 03 y 04), de la misma manera establece que las fuentes



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

contaminantes deberán ser codificadas apropiadamente a fin de ser ubicadas en las unidades hidrográficas o tramos correspondientes y caracterizadas eficazmente.

Cuadro N° 03
Clasificación de las fuentes contaminantes

Por su origen	Por su naturaleza	Por su tipo
F.C NATURAL	Aguas naturales	Aguas minero medicinales (termal, mineral, termomineral), procedentes de la deglaciación, aguas de drenaje pluvial
	Depósitos naturales	Depósitos no minerales, de sal, de carbón
F.C. ANTROPOGÉNICA	Aguas residuales	Agroindustrial, agropecuaria, doméstica, energética, hospitalaria, industrial, minero-metalúrgica, municipal, de rechazo (salmuera), de limpieza y mixta
	Residuos sólidos	De gestión municipal, de gestión no municipal peligrosos, de gestión no municipal no peligrosos
	Sustancias descargadas in situ	Procedentes de lavado de ropa, vehículos, agregados (no metálicos, material acarreo), cilindros, plásticos, alimentos; incorporación de alimentos para peces en jaulas de cultivo, descarga y trasegado de combustibles, descargas fortuitas (derrames)

Fuente: RJ N° 136-2028-ANA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC

Panamericana Norte Km 3.5 Urb. Las Mercedes - Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cuadro N° 04
Fuentes contaminantes de origen antropogénico, según tipo

Naturaleza	Tipo	Ejemplos
Aguas Residuales (A.R.)	Agropecuaria	Aguas de drenaje de riego, Aguas residuales
	Agroindustrial	Aguas provenientes del lavado de vegetales, frutales, lavado de jabas, empaques.
	Domésticas	Aguas residuales de origen residencial, comercial, Institucional.
	Municipal	Aguas residuales provenientes de PTAR municipales, distritales, que pudieran incluir mezcla de aguas de drenaje pluvial e industriales.
	Industrial	Aguas residuales provenientes de la industria papelera, carnales o mataderos, curtidos y calzado, conservas, bebidas, lavanderías, petroquímica, siderúrgica (aceras), productos alimenticios, lavanderías, textiles, productos químicos (cosmética, detergentes), centrales nucleares, plásticos y caucho, hospitales, mecánico, electrónica, lácteos, farmacéutica.
	Minero metalúrgica	Aguas de mina, aguas residuales provenientes de operaciones de componentes mineros (tajo, relavera, beneficio, depósito de relaves, etc)
Residuos sólidos (R.S.)	De Gestión Municipal	Origen doméstico: restos de alimentos, papel, botellas, latas, pañales descartables, entre otros. - Comercial (papel, embalajes, restos del aseo personal y similares); - Aseo urbano (barrido de calles y vías, maleza, entre Municipal otros) y de productos provenientes de actividades de actividades que generen residuos sólidos similares a estos, los cuales deben ser dispuestos en rellenos Sanitarios.
	Peligrosos de Gestión no Municipal	- Residuos metálicos que contengan plomo o mercurio. - Residuos humanos provenientes de los sólidos establecimientos de salud. - Pasivos mineros - Residuos de plaguicidas y herbicidas, - Residuos provenientes de la fabricación de productos químicos: cianuro, entre otros indicados en el Anexo 4 del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos
	No Peligrosos de Gestión no Municipal	- Desechos de las actividades de la construcción y demolición. - Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) - Residuos industriales. Asimismo, su fiscalización dependerá del sector industrial que genera dichos residuos.
Sustancias in situ (I.S.)		- Debido a las actividades efectuadas en orillas de descargadas cuerpos de agua: Lavado de vehículos, alimentos, ropa, material de acarreo, derrames (sustancias químicas, hidrocarburos, etc), descarga y trasegado de combustibles.

Fuente: RJ N° 136-2028-ANA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5DC735AC



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cuadro N° 05
Naturaleza y tipo de fuentes contaminantes

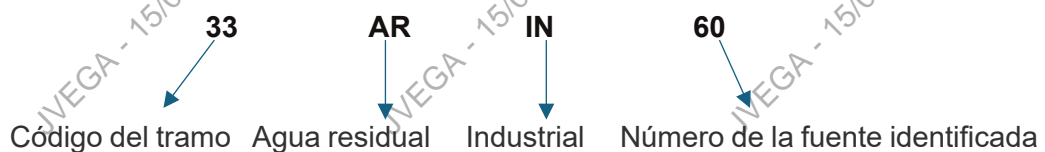
Naturaleza de la FC	Tipo de la FC
AN: agua natural	MT: Agua minero-medicinal (termal) MM: Agua minero-medicinal (mineral) TM: Agua minero-medicinal (termo-mineral)
DN: depósito natural	MS: Minas de sal MC: Minas de carbón DN: Depósitos no metálicos
AR: agua residual	AI: agua residual agroindustrial AP: agua residual agropecuaria DO: agua residual doméstica EN: agua residual energética HO: agua residual hospitalaria IN: agua residual industrial MM: agua residual minero metalúrgica MU: agua residual municipal
RS: Residuos sólidos	GM: gestión municipal GP: gestión no municipal peligrosos GN: gestión no municipal no peligrosos
IS: Sustancias dispuestas “in situ”	Se deberán indicar las iniciales de las actividades realizadas “in situ”, ejemplo: lavado de ropa (LR), lavado de vehículos (LV), derrame de hidrocarburos (DH), lavado de material no metálico (LN), etc.

7.1. CODIFICACIÓN DE LA FUENTE CONTAMINANTE

Las fuentes contaminantes deberán ser codificadas apropiadamente a fin de ser ubicadas en las unidades hidrográficas correspondientes y caracterizadas eficazmente, teniendo en cuenta lo siguiente:

Código del tramo o unidad hidrográfica mayor según Pfafstetter + 02 iniciales de la naturaleza de la FC + 02 iniciales del Tipo de Fuente Contaminante + 02 dígitos que corresponderían al número de fuente contaminante

Ejemplo 1: Agua residual industrial ubicada en el tramo 33 de Bahía de Paita



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

VIII. RESULTADOS DE LA IDENTIFICACIÓN DE FUENTES CONTAMINANTES

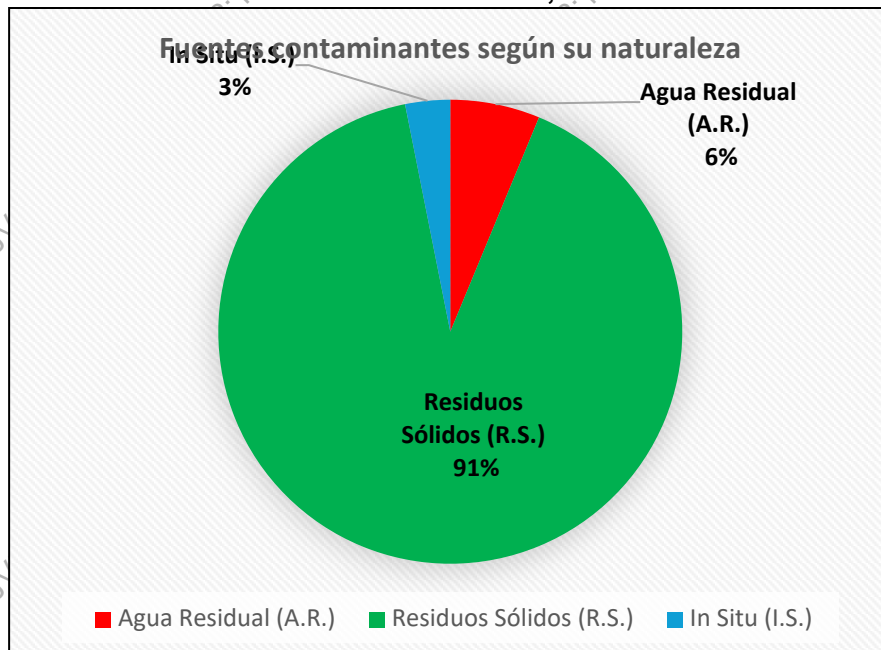
Durante el trabajo de identificación de fuentes contaminantes ejecutado en el mes de noviembre del 2025 en la Zona Marino costera de la Bahía de Paita ámbito de la Administración Local de Agua Medio y bajo Piura, se identificaron un total de treinta y dos (32) fuentes contaminantes de origen antropogénico, de las cuales dos (2) corresponden a vertimientos de aguas residuales, una (1) a sustancia dispuesta “in situ” y veintinueve (29) a disposición de residuos sólidos.

Para el ámbito de la Administración Local de Agua Chira según INFORME TÉCNICO N° 0052-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.CH/EJFF, no se identificaron fuentes contaminantes relacionadas a los recursos hídricos.

Cuadro N° 06
Resumen de las fuentes contaminantes identificadas en la zona marino costera – Bahía de Paita, año 2025

Zona Marino Costera Bahía de Paita	Naturaleza de la fuente contaminante	Tipo de fuente contaminante	Fuentes contaminantes	Subtotal
	Residuos sólidos (R.S)	R.S. de gestión municipal	29	29
	Sustancias In Situ (I.S)	Derrame de hidrocarburos	1	1
	Aguas Residuales (A.R.)	A.R. Domésticas	2	2
Total				32

Figura 2. Fuentes contaminantes según su naturaleza en la zona marino costera – Bahía de Paita, año 2025



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Figura 3. Fuentes contaminantes según tipo de agua residual en la zona marino costera – Bahía de Paita, año 2025

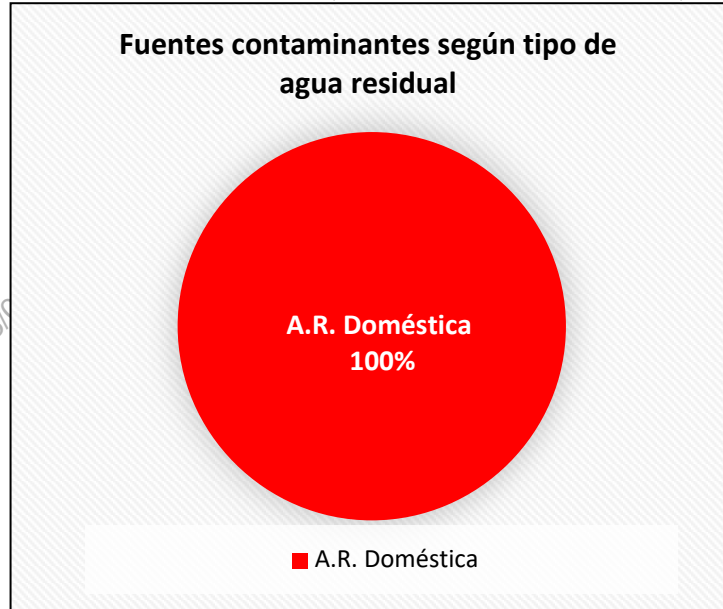


Figura 4. Fuentes contaminantes según tipo de Sustancia vertida In Situ en la zona marino costera – Bahía de Paita, año 2025



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



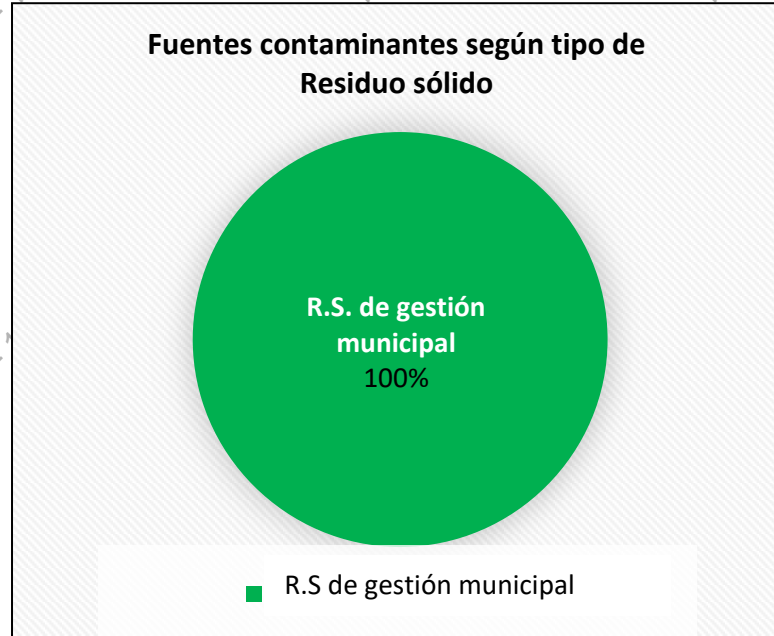
PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Figura 5. Fuentes contaminantes según tipo de Residuo sólido en la zona marino costera – Bahía de Paita, año 2025



IX. TRAMO 37 Y 39 DE LA ZONA MARINO COSTERA DE PAITA

DISTRITO DE PAITA:

TRAMO 37

Se identificaron las siguientes fuentes contaminantes

- 01 fuente contaminante de tipo Vertimiento de aguas residuales domésticas descargadas desde las viviendas ubicadas frente a la playa, se contaron hasta 16 tuberías de PVC.
- 18 fuentes contaminantes de tipo Residuo sólido de gestión municipal en las localidades de la Islilla y Yacila.

TRAMO 39

Se identificaron las siguientes fuentes contaminantes

- 01 fuente contaminante de tipo Vertimientos de aguas residuales domésticas descargadas mediante tuberías, desde las viviendas ubicadas frente al mar, en el sector la punta. Se



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

observaron cinco filtraciones de agua residual en orilla de mar, en zona de alta marea. Las tuberías de descarga se encuentran enterradas según los vecinos.

- b. 01 fuente contaminante de tipo Sustancias descargadas In Situ: Restos de combustibles en orilla de playa, producto de su almacenamiento y trasegado desde contenedores.
- c. 09 fuentes contaminantes de tipo Residuo sólido de gestión municipal en las localidades de la Punta, Puerto Nuevo, el Toril y la zona industrial II.

DISTRITO DE COLÁN:

Se identificaron las siguientes fuentes contaminantes

- a. 02 fuentes contaminantes de tipo Residuo sólido de gestión municipal en la Playa Las Palmeras y Playa La Esmeralda.

Cuadro N° 07
Fuentes contaminantes Zona Marino Costera-Bahía de Paita

N°	Georreferenciación - UTM WGS 84				Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Por el tipo de la Fuente Contaminante	Código de la Fuente Contaminante
	Zona	Este	Norte	Altitud (msnm)						
1	17	483789	9434771	77	Piura	Paita	Paita		Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 01
2	17	483540	9436898	74	Piura	Paita	Paita		Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 02
3	17	479806	9425812	61	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 03
4	17	482094	9433374	48	Piura	Paita	Paita	Yacila	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 04
5	17	481581	9432665	38	Piura	Paita	Paita	Yacila	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 05



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°	Georreferenciación - UTM WGS 84				Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Por el tipo de la Fuente Contaminante	Código de la Fuente Contaminante
	Zona	Este	Norte	Altitud (msnm)						
6	17	478604	9423746	24	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 06
7	17	478503	9423751	21	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 07
8	17	483107	9433323	17	Piura	Paita	Paita	Yacila	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 08
9	17	478631	9423866	16	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 09
10	17	479577	9425038	16	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 10
11	17	493298	9443413	13	Piura	Colán	Paita	Playa Las Palmeras	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 01
12	17	478429	9423874	11	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 11
13	17	478527	9424257	11	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 12
14	17	482019	9436172	10	Piura	Paita	Paita		Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 13
15	17	489428	9438215	10	Piura	Paita	Paita	Zona Industrial II	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 02
16	17	490608	9438701	10	Piura	Paita	Paita	Zona Industrial II	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 03
17	17	492909	9445591	10	Piura	Colán	Paita	Playa La Esmeralda	Residuo sólido de	39 RS GM 04



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

N°	Georreferenciación - UTM WGS 84			Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Por el tipo de la Fuente Contaminante	Código de la Fuente Contaminante	
	Zona	Este	Norte							Altitud (msnm)
18	17	479366	9425356	9	Piura	Paita	Paita	Islilla	gestión municipal Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 14
19	17	478482	9424029	7	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 15
20	17	478412	9424127	7	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 16
21	17	478540	9424355	6	Piura	Paita	Paita	Islilla	Agua Residual Doméstica	37 AR DO 01
22	17	487065	9438187	6	Piura	Paita	Paita	La Punta	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 05
23	17	487143	9438149	5	Piura	Paita	Paita		Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 06
24	17	481640	9432949	4	Piura	Paita	Paita	Yacila	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 17
25	17	486967	9438492	4	Piura	Paita	Paita	Puerto Nuevo	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 07
26	17	486931	9438440	3	Piura	Paita	Paita	Puerto Nuevo	Derrame de hidrocarburos	39 IS DH 01
27	17	478863	9424931	2	Piura	Paita	Paita	Islilla	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 18
28	17	486931	9438440	2	Piura	Paita	Paita	Puerto Nuevo	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 08
29	17	487071	9438175	2	Piura	Paita	Paita	La Punta	Agua Residual Doméstica	39 AR DO 02



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gov.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC



N°	Georreferenciación - UTM WGS 84				Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Por el tipo de la Fuente Contaminante	Código de la Fuente Contaminante
	Zona	Este	Norte	Altitud (msnm)						
30	17	487445	9437940	2	Piura	Paita	Paita		Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 09
31	17	487345	9438055	0	Piura	Paita	Paita		Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 10
32	17	487956	9437965	0	Piura	Paita	Paita	El Toril	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 11

X. CONCLUSIONES

- 10.1.** En la zona marino costera-Bahía de Paita en el ámbito de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, se han identificado treinta y dos (32) fuentes contaminantes que vienen afectando el recurso hídrico, las cuales se deben a la disposición de residuos sólidos, al vertimiento de aguas residuales y a sustancias dispuestas in situ, representando el 91%, 6% y 3% respectivamente.
- 10.2.** Por su naturaleza se identificó a veintinueve (29) fuentes contaminantes de residuos sólidos, de las cuales corresponden al tipo “residuos sólidos de gestión municipal”, representando el 100% respectivamente.
- 10.3.** Por su naturaleza se identificó a dos (2) fuentes contaminantes por aguas residuales, de las cuales dos (02) corresponden al tipo “aguas residuales domésticas”, representando el 100%.
- 10.4.** Por su naturaleza se identificó una (1) fuente contaminante por sustancia dispuesta In Situ, que corresponde a “derrame de hidrocarburos”, representando el 100%.
- 10.5.** No se identificaron fuentes contaminantes en la Zona Marino costera de la Bahía de Paita para el ámbito de la Administración Local de Agua Chira.

XI. RECOMENDACIONES

- 11.1.** La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura y a la Administración Local de Agua Chira, deberá difundir los resultados del presente informe a la





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

población y a los actores involucrados en la gestión de los recursos hídricos de la zona marino costera de la Bahía de Paita.

11.2. La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura y a la Administración Local de Agua Chira, deberá remitir copia del presente informe al prestador del servicio de saneamiento, a las municipalidades y a las instituciones involucradas en la gestión de los recursos hídricos a efectos de adoptar las acciones pertinentes, para evitar y/o mitigar la afectación de la calidad de los recursos hídricos, por la disposición final de aguas residuales y residuos sólidos.

11.3. La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura y a la Administración Local de Agua Chira, deberá elaborar en forma conjunta el Plan Estratégico de Intervención de las Fuentes Contaminantes de la zona marino costera de la Bahía de Paita.

XII. ANEXOS

- 12.1.** Anexo 1: Fuentes contaminantes de la de la zona marino costera de Paita.
- 12.2.** Anexo 2: Registro fotográfico de la identificación de fuentes contaminantes.
- 12.3.** Anexo 3: Actas de identificación de identificación de fuentes contaminantes.

Es todo lo que informo para su conocimiento y fines,

Atentamente

FIRMADO DIGITALMENTE

KATYA FIORELLA DAVILA BELLODAS

PROFESIONAL

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:
<https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ANEXOS



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:
<https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri

Anexo 1: Fuentes contaminantes de la de la zona marino costera de Paita.

N°	(1.1) Georreferenciación - UTM WGS 84				(1.3) Administración Local de Agua	(1.4) Código Pfafstetter de la Unidad Hidrográfica Mayor o Tramo	(1.5) Nombre del Recurso Hídrico	(1.6) Departamento	(1.7) Provincia	(1.8) Distrito	(1.9) Localidad	Fecha de identificación	(2.3) Por el origen de la Fuente Contaminante	(2.4) Por la naturaleza de la Fuente Contaminante	(2.5) Por el tipo de la Fuente Contaminante	(2.7) Código de la Fuente Contaminante	(2.10) Régimen de Descarga de las Aguas Residuales	(2.11) Caudal aproximado de descarga (l/s)	(2.12) Volumen aproximado de residuos sólidos (m3)	(2.13) Observaciones
	Zona	Este	Norte	Altitud (msnm)																
1	17	483789	9434771	77	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada sin nombre	Piura	Paita	Paita		14/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 01			500	Residuos sólidos de la construcción y demolición en lo alto de la quebrada sin nombre que desemboca en la playa El Audaz/ quebrada se encuentra seca
2	17	483540	9436898	74	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada sin nombre	Piura	Paita	Paita		14/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 02			200	Residuos sólidos en lo alto de un ramal de la quebrada sin nombre que desemboca en la playa El Audaz. Junto al ingreso a la trocha hacia la playa el Audaz
3	17	479806	9425812	61	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada sin nombre	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 03			50	Residuos sólidos de gestión municipal, se observa quema, en parte alta y cauce de quebrada sin nombre
4	17	482094	9433374	48	Medio y Bajo Piura	37	Playa Las Gaviotas	Piura	Paita	Paita	Yacila	12/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 04			5	Acumulación de residuos sólidos de la construcción y demolición en el acantilado de la playa Las Gaviotas, junto a trocha
5	17	481581	9432665	38	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada sin nombre	Piura	Paita	Paita	Yacila	12/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 05			1	Acumulación de residuos sólidos en el cauce de la quebrada afluente de la quebrada Río Loco
6	17	478604	9423746	24	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada sin nombre	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 06			10	Residuos sólidos de gestión municipal dispersos en zona de crianza de animales
7	17	478503	9423751	21	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a la Islilla	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 07			3	Residuos sólidos de gestión municipal en la zona de la Asociación de embarcaciones de pesca de altura (pota y perico)
8	17	483107	9433323	17	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada sin nombre	Piura	Paita	Paita	Yacila	12/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 08			15	Botadero del CP Yacila en lo alto de la quebrada sin nombre. Se verifica quema de residuos sólidos. La quebrada desemboca en playa las Gaviotas
9	17	478631	9423866	16	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada sin nombre	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 09			30	Residuos sólidos de gestión municipal dispersos en cauce de la quebrada seca sin nombre
10	17	479577	9425038	16	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada Montes	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 10			10	Residuos sólidos de gestión municipal, quemados y



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5DC735AC

N°	(1.1) Georreferenciación - UTM WGS 84				(1.3) Administración Local de Agua	(1.4) Código Pfafstetter de la Unidad Hidrográfica Mayor o Tramo	(1.5) Nombre del Recurso Hídrico	(1.6) Departamento	(1.7) Provincia	(1.8) Distrito	(1.9) Localidad	Fecha de identificación	(2.3) Por el origen de la Fuente Contaminante	(2.4) Por la naturaleza de la Fuente Contaminante	(2.5) Por el tipo de la Fuente Contaminante	(2.7) Código de la Fuente Contaminante	(2.10) Régimen de Descarga de las Aguas Residuales	(2.11) Caudal aproximado de descarga (l/s)	(2.12) Volumen aproximado de residuos sólidos (m3)	(2.13) Observaciones
	Zona	Este	Norte	Altitud (msnm)																
															gestión municipal					esparcidos, en parte enterrados en ramal de la quebrada Montes
11	17	493298	9443413	13	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Colán	Piura	Paita	Colán	Playa Las Palmeras	20/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 01			2	Residuos sólidos: botellas y bolsas plásticas arrastradas por las corrientes hacia la orilla en la playa Las Palmeras
12	17	478429	9423874	11	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a la Islilla	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 11			0.25	Residuos sólidos de gestión municipal en orilla de mar, arrastrados por la corriente
13	17	478527	9424257	11	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a la Islilla	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 12			3	Residuos sólidos de gestión municipal (botellas plásticas, NFU, cabos, desmonte, etc) en orilla de playa
14	17	482019	9436172	10	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a playa El Audaz	Piura	Paita	Paita		14/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 13			3	Residuos sólidos, plásticos que arrastra la marea hacia el cauce de la quebrada que desemboca en la playa El Audaz, junto a trocha de acceso
15	17	489428	9438215	10	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	Zona Industria II	19/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 02			2	Residuos sólidos: botellas y bolsas plásticas, NFU arrojados por la corriente en orilla de playa
16	17	490608	9438701	10	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	Zona Industria I II	19/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 03			3	Residuos sólidos: botellas plásticas arrastradas por las corrientes hasta la orilla de playa entre el varadero de servicios pesqueros Richard EIRL y el muelle de Océano Fishing Services
17	17	492909	9445591	10	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Colán	Piura	Paita	Colán	Playa La Esmeralda	20/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 04			2	Residuos sólidos: botellas y bolsas plásticas arrastradas por la corriente hacia la orilla entre las viviendas, en la playa La Esmeralda
18	17	479366	9425356	9	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada Montes	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 14			30	Residuos sólidos de gestión municipal en cauce de ramal de quebrada Montes, en ingreso a la playa La Grama
19	17	478482	9424029	7	Medio y Bajo Piura	37	Playa	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 15			1	Residuos sólidos de gestión municipal en zona de orilla de playa (varadero) dispersos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5DC735AC

N°	(1.1) Georreferenciación - UTM WGS 84				(1.3) Administración Local de Agua	(1.4) Código Pfafstetter de la Unidad Hidrográfica Mayor o Tramo	(1.5) Nombre del Recurso Hídricos	(1.6) Departamento	(1.7) Provincia	(1.8) Distrito	(1.9) Localidad	Fecha de identificación	(2.3) Por el origen de la Fuente Contaminante	(2.4) Por la naturaleza de la Fuente Contaminante	(2.5) Por el tipo de la Fuente Contaminante	(2.7) Código de la Fuente Contaminante	(2.10) Régimen de Descarga de las Aguas Residuales	(2.11) Caudal aproximado de descarga (l/s)	(2.12) Volumen aproximado de residuos sólidos (m3)	(2.13) Observaciones	
	Zona	Este	Norte	Altitud (msnm)																	
20	17	478412	9424127	7	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a la Islilla	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 16			5	Residuos sólidos de gestión municipal al inicio del muelle Espigón Enrocado norte, arrastrados por la marea	
21	17	478540	9424355	6	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a la Islilla	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Agua Residual	Agua Residual Doméstica	37 AR DO 01	Intermitente				Aguas residuales domésticas descargadas desde las viviendas ubicadas frente a la playa, se contaron hasta 16 tuberías de PVC
22	17	487065	9438187	6	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	La Punta	18/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 05			2	Residuos sólidos; botellas y bolsas plásticas, restos de redes y cabos, dispersos que arrastra la corriente hasta la orilla del mar en el sector la Punta-Paita	
23	17	487143	9438149	5	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita		18/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 06			10	Residuos sólidos de la construcción y demolición dispersos y en bolsas a orilla de mar, a espaldas de la IE Señor de los milagros	
24	17	481640	9432949	4	Medio y Bajo Piura	37	Quebrada Río Loco	Piura	Paita	Paita	Yacila	12/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 17			3	Botadero de residuos sólidos de construcción y demolición-Identificado en 2019 como 1379 RS GM 02	
25	17	486967	9438492	4	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	Puerto Nuevo	18/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 07			1	Residuos sólidos: botellas plásticas, cabos, redes y otros en enrocado a orilla de playa	
26	17	486931	9438440	3	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	Puerto Nuevo	18/11/2025	Antropogénico	Sustancias descargadas In Situ	Derrame de hidrocarburos	39 IS DH 01	Intermitente				Restos de combustibles en orilla de playa, producto de su almacenamiento y trasegado desde contenedores
27	17	478863	9424931	2	Medio y Bajo Piura	37	Mar frente a la Islilla	Piura	Paita	Paita	Islilla	13/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	37 RS GM 18			2	Residuos sólidos de gestión municipal dispersos, arrastrados por la corriente hasta la playa Muy Muy	
28	17	486931	9438440	2	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	Puerto Nuevo	18/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 08			2	Residuos sólidos: botellas y bolsas plásticas, restos de cabos y redes, NFU en orilla de playa, dispersos	
29	17	487071	9438175	2	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	La Punta	18/11/2025	Antropogénico	Agua Residual	Agua Residual Doméstica	39 AR DO 02	Intermitente				Aguas residuales domésticas descargadas mediante tuberías, desde las viviendas ubicadas frente al mar, en el sector la punta. Se observaron cinco filtraciones de agua residual en



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5DC735AC

N°	(1.1) Georreferenciación - UTM WGS 84				(1.3) Administración Local de Agua	(1.4) Código Pfafstetter de la Unidad Hidrográfica Mayor o Tramo	(1.5) Nombre del Recurso Hídrico	(1.6) Departamento	(1.7) Provincia	(1.8) Distrito	(1.9) Localidad	Fecha de identificación	(2.3) Por el origen de la Fuente Contaminante	(2.4) Por la naturaleza de la Fuente Contaminante	(2.5) Por el tipo de la Fuente Contaminante	(2.7) Código de la Fuente Contaminante	(2.10) Régimen de Descarga de las Aguas Residuales	(2.11) Caudal aproximado de descarga (l/s)	(2.12) Volumen aproximado de residuos sólidos (m3)	(2.13) Observaciones
	Zona	Este	Norte	Altitud (msnm)																
																				orilla de mar, en zona de alta marea. Las tuberías de descarga se encuentran enterradas según los vecinos
30	17	487445	9437940	2	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita		18/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 09			2	Residuos sólidos: botellas y bolsas plásticas, neumáticos fuera de uso (NFU), restos de tecnopor, latas de metal, etc. En la prolongación del zanjón, abajo del puente en el cruce con el Jr. Jorge Chávez
31	17	487345	9438055	0	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita		18/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 10				Residuos sólidos: botellas y bolsas plásticas arrojados al mar, son arrastrados por la corriente hasta los alrededores del muelle fiscal o muelle turístico municipal de Paita
32	17	487956	9437965	0	Medio y Bajo Piura	39	Mar frente a Paita	Piura	Paita	Paita	El Toril	18/11/2025	Antropogénico	Residuo Sólido	Residuo sólido de gestión municipal	39 RS GM 11			3	Residuos sólidos: botellas y bolsas plásticas, etc., arrastrados por la corriente y el viento hasta los alrededores de la playa El Toril, hacia el lado este del muelle



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S.070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : 5DC735AC



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ANEXO 2: Registro fotográfico de la identificación de fuentes contaminantes

	
37 RS GM 01	37 RS GM 02
	
37 RS GM 03	37 RS GM 04
	
37 RS GM 05	37 RS GM 06



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



37 RS GM 07



37 RS GM 08



37 RS GM 09



37 RS GM 10



37 RS GM 11



37 RS GM 12



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



37 RS GM 13



37 RS GM 14



37 RS GM 15



37 RS GM 16



37 RS GM 17



37 RS GM 18



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC

Panamericana Norte Km
3.5 Urb. Las Mercedes -
Piura
T: 073-356332
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



37 AR DO 01



39 RS GM 01

39 RS GM 02



39 AR DO 02

39 RS GM 03



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



39 RS GM 04



39 RS GM 05



39 RS GM 06



39 RS GM 07



39 RS GM 08



39 RS GM 09



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



39 RS GM 10



39 RS GM 11



39 IS DH 01



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:
<https://sisged.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave : SDC735AC